

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Núm. 5396.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Núm. 9093.

Gobierno de la provincia de las Islas Baleares.

Administracion.—Boletín oficial.—No habiendo tenido efecto por segunda vez por falta de presentacion de licitadores la subasta de la impresion del Boletín oficial de esta provincia durante el próximo año económico; se repetirá el acto el día 17 del corriente mes á las doce de la mañana, con sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletín de 27 de Marzo número 5,367 con la sola diferencia de que el tipo máximo será el de mil seiscientos escudos en vez de los mil cuatrocientos que espresa la condicion trece. Palma 1.º de Junio de 1867.—Carlos de Pravia.

Núm. 9094.

Sanidad marítima.—El Hmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad me dice con fecha 22 del corriente lo que sigue:

«Para dar la debida organizacion á los Lazaretos, y á fin de que las operaciones cuarentenarias se realicen con la conveniente exactitud, acierto y regularidad; esta Direccion ha resuelto dirigirse á V. S. encargándole dicte las disposiciones oportunas para que en dichos institutos de Sanidad de la provincia de su mando se observen las reglas siguientes:—1.ª Los testimonios del resultado de la visita de admision de los buques en el Lazareto se redactará con arreglo al modelo núm. 1.º—2.ª Los certificados de cuarentena que la Direccion ha de expedir á los buques ántes de su salida del Lazareto se arreglarán al modelo núm. 2.—3.ª Los registros de entrada y salida de las naves cuarentenarias se llevarán con estricta sujecion á los modelos núm. 3 y 4.—4.ª Los libros en que se consigne el movimiento de las embarcaciones en los Lazaretos durante su estancia en ellos, y de los cuales se han de sacar los datos para formar los estados diarios, mensuales y anuales se ajustarán á los modelos números 5, 6 y 7.—5.ª Las papeletas de los devengos sanitarios y pago de los derechos al Tesoro, se redactarán de conformidad al modelo núm. 8.—6.ª El Historial de los buques sugetos á cuarentena ó sean los expedientes que deben instruirse por las Direcciones, para hacer constar todos los antecedentes de las embarcaciones que hubieren ingresado en los citados institutos de Sanidad durante el periodo de cuarentena, se redactarán en la forma que determina el modelo núm. 9.—Este centro directivo confia en el acreditado celo de V. S. y cree escusado esforzarse en demostrar el interes y predileccion con que debe mirarse todo lo que directa ó indirectamente se refiere á este importante servicio.»

Y con estampacion de los modelos he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para su publicidad y cumplimiento en el Lazareto sucio de esta provincia. Palma 31 Mayo de 1867.—Carlos de Pravia.

MODELO NÚM. 1.º

TAMAÑO EN FOLIO.

SANIDAD MARÍTIMA.

Lazareto de..... Año de..... Legajo..... Número.....

Testimonio del resultado de la visita de admision practicada á (tal hora) del día... de..... á..... clase de bandera y nombre del buque.

De la matricula de.....
Su capitan.....
Natural de.....

que ha declarado su nave.....

Procedente de.....

(tantos dias de navegacion.)

En.....

De porte.....

Cargamento.....

Consignada á.....

Tripulacion.....

Pasajeros.....

Patente.....

(su carácter lugar y fecha de su expedicion y la de sus refrendos.)

Ha declarado ademas (que viene al Lazareto espontaneamente á purgar la cuarentena que sabe ya, corresponderte por razon de su patente, ó despedido por disposicion del Director de tal puerto; que lleva ó no, tantos enfermos á bordo; que ha tenido tal ó cual novedad etc...)

En fé de lo cual lo firmamos en este Lazareto de..... á los..... del mes de..... de 18.....

El Director del Lazareto.

N. N.

El Secretario-Celador.

N. N.

Esta primera página es la única que debe estar impresa. Las siguientes epígrafes irán manuscritas.

Resolucion del Director.

(Pase á fondear en tal departamento y consigna, conforme al artículo..... del Reglamento, donde purgará tantos dias de cuarentena; embárguense tantos Guardas de salud y procédase al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos y siguientes del Reglamento.)

El Director.

N. N.

Ratificacion del Capitan ó Patron.

(Terminada la ratificacion, el Director le entregará un ejemplar de la Instruccion mencionada en el artículo 165, declarando el Comandante, Capitan ó Patron que ha recibido y que se somete al cumplimiento de los Reglamentos etc.)

N. N.

Firma del Comandante Capitan ó Patron.

Declaracion y esplicaciones del Médico de bordo.

N. N.

Firma del Médico de bordo.

Declaracion de la tripulacion.

Declaracion de los pasajeros.

MODELO NÚMERO 2.º

TAMAÑO EN FOLIO DE UNA HOJA.

SANIDAD MARÍTIMA.

Número.....

Certificado de cuarentena.

Año de.....

El primer Médico Director de Sanidad del Lazareto de.....
Certifica. 1.º Que..... (aquí la clase nombre y bandera del buque) su..... Comandante, Capitan ó Patron N. N.) entró en este Lazareto el día..... de..... de 18..... habiendo

purgado en él (en virtud de tal Reglamento ó por tal otra causa ó disposicion) una cuarentena de..... (tantos) dias, durante los cuales se han practicado los espurgos de Reglamento (Aquí se pondrá en seguida, si durante la cuarentena el buque ha tenido ó no novedad en la salud de los tripulantes ó pasajeros; y en que ha consistido, con todas

las demas circunstancias cuyo conocimiento pueda interesar al puerto de su destino.
2.º Que terminada su cuarentena se ha refrendado la patente para (tal puerto.)

(SELLO DE LA DIRECCION.)

El Director N. N.

Modelo núm. 3.º

ENTRADA DE BUQUES.

Tamaño en folio que abrace las dos páginas del libro abierto

Número de orden.	Clase de embarcacion.	De guerra ó mercante.	Bandera.	Nombre del buque.	Cañones ó toneladas de porte.	Nombre del Comandante Capitán ó Patron	Procedencia del buque.	Dias de navegacion.	Carga-mento.	Número de tripulantes.	Número de pasajeros.	Cuarentena impuesta. Número de dias.	Observaciones.
288	Fragata	Mercante	Española	Emilia	490	D. José Suso.	Nueva-Orleans.	50	Algodon.	18	22	7	
289													
290													
304	Bergantin	Mercante	Español	D. Juan	243	D. Juan Aduer.	Habana.	43	Azúcar y café.	12	18	7	

La numeracion de la primera columna seguirá hasta el fin del año. Cada año por Enero empezará nueva numeracion.

Modelo núm. 4.º

Tamaño en folio que abraza las dos páginas del libro abierto.

AÑO DE

SALIDA DE BUQUES.

LAZARETO DE

N.º de orden.	Clase de la embarcacion.	De guerra ó mercante.	Bandera.	Nombre del buque.	Cañones ó toneladas de porte.	Nombre del comandante ó patron.	Cargamento.	Con destino á	Número de tripulantes.	Número de pasajeros.	Número del certificado de cuarentena.	Año y número de su entrada.	Cuarentena purgada. N.º de dias.	Observaciones.
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														

La numeracion de la primera columna seguirá hasta el fin del año.

Cada año se empezará una numeracion.

MODELO NÚM. 5.º

TAMAÑO EN 4.º

SANIDAD MARÍTIMA.

Lazareto de.....

Año 18.....

Mes de.....

Movimiento del Lazareto en el día de la fecha.

EMBARCACIONES ENTRADAS.

De Guerra español..... Bergantin..... de porte..... cañones, y hombres Comandante el..... D.....) procedente de..... en..... días de navegacion..... y de cuarentena.
De Guerra extranjera..... Fragata.....

Mercantes españoles..... Polacra..... de porte..... toneladas..... su Capitan ó Patron N. N., procedente de..... días de navegacion, con tal cargamento, consignada á....., con..... hombres de tripulacion..... pasajeros, y tantos días de cuarentena.

Mercantes extranjeras..... Fragata.....

DESPACHADAS.

De Guerra españolas..... Bergantin..... de porte..... toneladas, capitan..... para tal punto..... días de cuarentena. Comandante el D..... con destino á.....
De Guerra extranjeras..... Navio.....

Mercantes españolas..... Bergantin..... de porte..... toneladas, Capitan..... para tal punto, con tal cargamento; lleva..... hombres de tripulacion..... y pasajeros, habiendo sufrido..... días de cuarentena.
Mercantes extranjeras..... Fragata.....

Lazareto de..... hoy..... de..... de 18.....
El Director.
N. N.

Modelo número 6.

SANIDAD MARÍTIMA.

Tamaño en folio.

Lazareto de.....

Año de.....

Movimiento de este Lazareto en el mes de.....

EMBARCACIONES ENTRADAS.

DE GUERRA.	Números.	Tripulantes.	Cañones.	Transportes de pasajeros.	OBSERVACIONES.
Españolas.	17	125	80	360	
Estrangeras	3	84	21	2	
Totales.	20	211	101	362	

MERCANTES.	Números.	Tripulantes.	Toneladas.	Pasajeros.	OBSERVACIONES.
Españolas procedentes de América.	3	37	418	8	
Id. procedentes del extranjero					
Id. de cabotaje					
Id. de menores.					
Id. de extranjeros con carga.					
Id. en lastre.					
Totales.					

DESPACHADAS.

De guerra españolas.				
Id. extranjeras				
Totales.				
Mercantes españolas para puertos de la Península.				
Id. para el extranjero.				
Id. de cabotaje				
Id. de menores				
Mercantes extranjeros.				
Totales.				

Bandera á que corresponden los buques extranjeros entrados.

Recaudacion y certificados.

Ingleses.
Franceses.

Se han recaudado por derechos de Lazaretos.
Id. por derechos de cuarentena.
Id. por multas

Total.

Número de certificados expedidos.
Puerto de.

(Sello de la Direccion.)

EL DIRECTOR
N. N.

MODELO NÚM. 7.^o

LAZARETO DE

SANIDAD MARÍTIMA.

Estado general de los buques entrados en este Lazareto en el presente año.

TAMAÑO EN FOLIO ESTENDIDO A LO LARGO.

AÑO DE

Mes	ESPAÑOLES.		ESTRANJEROS.		PROCEDENTES DE AMÉRICA.		PROCEDENTES DE PUNTOS ESTRANJEROS.		DE CAPOTAJE MAYORES DE 20 TONELADAS.		MENORES DE 20 TONELADAS.		CON CARGA.		EN LASTRE Ó DE TRÁNSITO.	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
Enero																
Febrero																
Marzo																
Abril																
Mayo																
Junio																
Julio																
Agosto																
Septiembre																
Octubre																
Noviembre																
Diciembre																
Totales																

NÚMERO DE BUQUES CUARENTENARIOS.

- Por patente sucia de gente levantina.
- Por de fiebre amarilla.
- Por cólera morbo asiático.
- Por patente limpia de América, espedita en Mayo y Setiembre.
- Por
- Por
- Por
- Por

Número	135	84	211	37
Toneladas	80	31	101	418

Total de buques que han cuarentenado.			
---------------------------------------	--	--	--

CERTIFICADOS DE CUARENTENA Y PATENTES.

DERECHOS SANITARIOS.

MULTAS.

Certificados de cuarentena expedidos.....
 Patentes refundadas.....

Recandado por derechos de cuarentena.....
 por derechos de lazareto.....
 por multas y recargos de cuarentena.....

Cantidades.

Bandera á que corresponden los.... buques extranjeros cuarentenarios.				Movimiento comparado.			Quinquenio de 18.... á 18....			
Nú- mero.	Tripu- lantes.	Tone- ladas.	Suma anterior Suecos.	Nú- mero.	Tripu- lantes.	Tone- ladas.	De Guerra.		Mercantes.	
							Años.	Espanoles.	Estrangeros.	Espanoles.
Anglo Americanos.										
Dinamarqueses.										
Franceses.										
Holandeses.										
Ingleses.										
Noruegos.										
Sardos.										

OBSERVACIONES.
Aquí las aclaraciones ó ampliaciones que el Director crea necesarias para cabal inteligencia del Estado. Aquí se anotarán tambien las ocurrencias extraordinariassu bvenidas.

OBSERVACIONES
durante el año, como el núm. de accidentes socorridos etc. etc.
Lazareto de..... 31 de Diciembre de 18.....
El Director.
N. N.

(Sello de la Direccion.)

NOTA. (Al respaldo de este estado pondrá el Director los dos cuyo modelo sigue á continuacion.)

Cuerpo de Sanidad Maritima.

Lazareto de

ESTADO DEL PERSONAL.

EMPLEOS.	Nombres y apellidos.	Naturaleza.	Edad.	Estado.	Fecha de su nom- bramiento.	Sueldo ó salario.
Primer médico director.						
Segundo médico.						
Primer médico provisional.						
Segundo médico provisional.						
Capellan.						
Primer marinero.						
Segundo marinero.						

OBSERVACIONES.

(Las que sean necesarias para la cabal inteligencia ó aclaracion del estado.)

ESTADO DEL MATERIAL.

Material de Secretaría.

(Aquí una breve reseña de su estado actual y conservacion y una indicacion de lo que falte etc. etc.)

MATERIAL SANITARIO.

Aquí una breve reseña del estado del botiquin y aparatos, máquinas, instrumentos, etc., para la asistencia médica y una indicacion de lo que falte etc.

MATERIAL MARÍTIMO.

Aquí una noticia del número y estado de las falúas, lanchas ó botes y demas material de los almacenes que están á cargo del celador, del vestuario de los marineros etc., con una indicacion de lo que falte.

OBSERVACIONES.

Las necesarias para la cabal inteligencia y aclaracion del estado.

Lazareto de..... 31 de Diciembre de 18.....

(Sello de la Direccion)

EL DIRECTOR
N. N.

En folio; una hoja.

Modelo núm. 8.º

SANIDAD MARÍTIMA.

Lazareto de.....

Año de

Expediente núm.

La devolucion de esta papeleta con el *satisfecho* de las oficinas de Hacienda será requisito indispensable para el refrendo de la patente y la expedicion del certificado de cuarentena.

El..... (buque tal) su Capitan ó Patron N. N. de porte..... toneladas; entrado en este Lazareto (tal dia) donde ha sufrido..... dias de cuarentena, y con..... personas que la han pasado en tierra, debe satisfacer (tal cantidad) (en letra) á saber:

	Reales.	Céntimos.
Por derechos de cuarentena		
Por derechos de Lazareto.		
Por multas		
Total.		

OBSERVACIONES. Aquí las observaciones ó aclaraciones que sean del caso para evitar toda duda.

Lazareto de..... á los..... de..... de..... de 18

(Sello de la Direccion.)

El Director,
N. N.

El Capitan..... ha satisfecho el total de..... reales..... arriba espresado.

(Sello de la Aduana.)

N. N.

Principio de la cuarentena.

(Aqui el Director espresará que el buque ha quedado fondeado en tal Departamento y consigna á tal hora y en tantos minutos y que desde entónces empieza á contarse la cuarentena de tantos dias.)

EL DIRECTOR
N. N.

Estacion del buque en el lazareto.

Dia. de de 18.

(Se han desembarcado tantos y tales tripulantes y pasajeros (sus nombres) tales efectos etc., se han practicado tales medidas higiénicas etc.) Ha sido visitado el buque etc.

Gastos causados en este dia.

Derechos de arancel sanitario y multas.	{	Por derecho de cuarentena.	
		Por derecho de lazareto de tantas personas á 4 rs. cada una.	
		Por derecho de lazareto ó espurgo de tantos efectos ó equipajes á 5 reales cada uno.	
		Por el espurgo de equipaje de tantos pasajeros á 10 rs. cada uno.	
Otros gastos.	{	Por el salario de tantos guardas de salud á tanto diario cada uno.	
		Por la descarga de.	
		Por tantas fumigaciones.	
		Por.	
		Por.	

Dia. de de 18

(Se han pasado al tinglado tal, á tal hora y tales géneros; se ha visitado el buque y no hay en él novedad: tampoco la hay de los pasajeros desembarcados y que ocupan tal consigna; se ha practicado tal ó cual medida de purificacion etc.)

Gastos causados en este dia.

Derechos de arancel sanitario y multas.	{	Por derechos de cuarentena.	
		Por derechos de lazareto.	
Otros gastos.	{	Por la multa de..... impuesta por tal contravención.	
		Por el salario de tantos guardas etc.	
		Por.	

Dia. de de 18.

Sucesivamente dia por dia y hora por hora se seguirá consignando la historia detallada de las novedades que ocurran en el buque, en sus tripulantes y en los pasajeros que purgan la cuarentena en la parte continental del lazareto; las operaciones de purificacion y espurgo etc. etc. En seguida y en la forma que queda señalada arriba se anotarán los gastos causados en cada dia, cuidando de hacer constar el conocimiento ó intervencion del capitan, patron ó consignatario segun previenen la ley y reglamentos para evitar dudas y cuestiones al formar la liquidacion.

Despacho del buque.

(Aqui se espresará que el buque ha terminado su cuarentena tal dia á tal hora, que ha satisfecho los derechos sanitarios y la cuenta de gastos, que le ha refrendado la patente y espedido el certificado de cuarentena etc.)

EL DIRECTOR
N. N.

SALIDA.

Salió del lazareto con destino á..... el dia..... de..... de 18..... á tal hora.

Derechos sanitarios.

Totál satisfecho por derecho de cuarentena.	
Id. por derecho de lazareto (personas).	
Id. por derecho de lazareto (equipajes).	
Id. por derecho de lazareto (mercancias).	

Importe de los demas gastos.

Por salario de los guardas de salud.	
Por.	
Por.	

OBSERVACIONES.

Aqui se anotarán las circunstancias particulares que hayan ocurrido y los demas datos indicados al final del modelo núm. 3.